

DECRETO 645 DE 2017

(abril 19)

D.O. 50.209, abril 19 de 2017

por el cual se hace un nombramiento ordinario en un cargo de libre nombramiento y remoción.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha, a la doctora Paula Fernanda Chiquillo Londoño, identificada con la cédula de ciudadanía número 1057570571, de Sogamoso- Boyacá, en el cargo de Secretario General, Código 0035 Grado 22, del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el respectivo empleo.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de abril de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias),

César Augusto Ocampo Rodríguez.